

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA MARQUESINA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los 15 días del mes de abril de 2020 en las oficinas de LA MARQUESINA ubicadas en la calle Gran Colombia 9-41 siendo las 18h00, se reúnen los socios via videoconferencia: **1)** Señor Andrés Andrade Sánchez, por sus propios derechos, propietario de 133 participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América; **2)** Diego Fernando Andrade Idrovo, por sus propios derechos, propietario de 134 participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **3)** Tatiana Nicole Andrade Sánchez, por sus propios derechos, propietario de 133 participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América; quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía. Actúa como secretario Ad-hoc el señor Andrés Andrade.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía LA MARQUESINA CIA. LTDA. deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

El Presidente solicita, que a través de secretaria se deje constancia que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Presentación y aprobación de estados de situación financiera año 2019
2. Análisis y aprobación del directorio de Reservas Facultativas y Estatutaria
3. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios.

1. Presentación y aprobación de estados de situación financiera año 2019

El Contador, presenta los estados financieros de la compañía y al finalizar, pregunta si existe alguna duda o inquietud por parte de los asambleístas.

El presidente somete a discusión los estados financieros y pregunta si están de acuerdo o si desean alguna aclaración. Por votación unánime son aprobados.

2. Análisis y aprobación del directorio de Reservas Facultativas y Estatutaria

En base a los resultados de la información financiera presentada, se mociona que para la continuación de la compañía y cubrir las perdidas del ejercicio anual, se realice una reserva estatutaria por \$45.036,96.

El presidente somete a discusión este punto y pregunta si están de acuerdo o si desean alguna aclaración. Por votación unánime de los socios es aprobado.

3. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se procede a dar lectura al acta y no habiendo ninguna observación se da por aprobada. Siendo las 19H45 se da por concluida la sesión.

Para constancia firman:

Sra. Tania Sánchez
Presidente

Ing. Andrés Andrade
Secretario Ad-Hoc